



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA.

EL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUE. CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN, Y ESTEN INTERESADOS EN INSCRIBIRSE EN EL PADRON DE CONTRATISTAS CALIFICADOS Y/O DE LABORATORIOS CALIFICADOS, PARA QUE PRESENTEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

VIGENCIA DEL 01 DE JUNIO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2024.

1. **PAGO DE DERECHOS** Recibo de pago de derechos, expedido y sellado por la Tesorería Municipal
2. **FORMATO DE SOLICITUD Y SUS ANEXOS “FOR01”** de Solicitud de Registro y sus **Anexos F1, F2, F3, y F4** con fecha no mayor a 15 días anteriores a la fecha de recepción. Impresos debidamente requisitados, y con la firma autógrafa del representante legal y en digital en archivo Excel.
3. **CONSTANCIA DE NO INHABILITADO** Para participar en procedimientos de adjudicación ó para suscribir contratos de obra pública, vigente al momento de solicitar la inscripción, expedida por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla.
4. **CONSTANCIA DE NO INHABILITADO** Para participar en procedimientos de adjudicación ó para suscribir contratos de obra pública, vigente al momento de solicitar la inscripción, expedida por el Municipio de San Nicolas de los Ranchos a través de la Contraloría Municipal.
5. **ACTA CONSTITUTIVA.** - acta constitutiva, poder notarial del representante legal, modificaciones de la empresa (en su caso), y registro público de la propiedad y el comercio o acta de nacimiento (en caso de personas física) **presentar digitalizada sólo del documento original. No deberá contener tachaduras, enmendaduras o modificación digital (no impreso).**
6. **FORMATO “FOR2” MANIFIESTO DE NO MODIFICACIÓN AL ACTA CONSTITUTIVA.** Solo en caso de no tener modificaciones al Acta Constitutiva y/o Poder Notarial respecto a su cédula de registro inmediata anterior, se presentará en formato impreso en hoja membretada de la empresa, completo, legible y firmado por el representante legal. Si cuenta con modificaciones al acta no declaradas en el padrón, deberá relacionarlas en la relación “F1”, y anexar al disco compacto archivos PDF de las mismas. Presentar un archivo por cada instrumento completo y ordenarlas de manera cronológica. **deberá presentar digitalizada sólo del documento original. No deberá contener tachaduras, enmendaduras o modificación digital (no impreso).**
7. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL** vigente del representante legal o persona física (INE, pasaporte, o cedula profesional) **deberá presentar digitalizada sólo del documento original. No deberá contener tachaduras, enmendaduras o modificación digital (no impreso).**
8. **COMPROBANTE DOMICILIARIO** Comprobante de Pago de servicios fijos (Luz, Agua o Telefonía fija) a nombre de la empresa, no mayor a 2 meses de antigüedad, el cual debe coincidir con el domicilio expresado en su cédula del RFC. En caso de no ser propietario del inmueble presentar **contrato de arrendamiento o comodato** según sea el caso.
9. **ÚLTIMO PAGO DE LAS CUOTAS AL IMSS** Pago de cuotas obrero-patronales del mes inmediato anterior respecto de su fecha de solicitud con comprobante electrónico de pago o sello de caja, Documentos de Inscripción al IMSS o Tarjeta Patronal **y documento donde se indique el riesgo de trabajo de la empresa.**



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA.

10. **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.** Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social: documento PDF expedido por el IMSS, vigente al momento de presentar su expediente, deberá tener calificación POSITIVA. Este requisito lo puede tramitar desde la página del IMSS: <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>
11. **ESTADOS FINANCIEROS** “ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO, CAPITAL CONTABLE (DEL 01 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022), con firma autógrafa del Representante legal y Contador Público que los elaboró.
12. **ESTADOS FINANCIEROS** “ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO, CAPITAL CONTABLE (DEL 01 DE ENERO DEL 2023 **AL ÚLTIMO MES INMEDIATO ANTERIOR DE SU SOLICITUD**), con firma autógrafa del Representante legal y Contador Público que los elaboró.
13. **CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR.** Del Contador Público que firma los Estados Financieros por ambos lados, completa y legible. (IMPRESA DESPUES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EN DIGITAL,) en caso de ser cedula profesional electrónica anexar copia de identificación vigente
14. **DECLARACION ANUAL FISCAL 2022** Completa y legible, del ejercicio inmediato anterior respecto a su fecha de solicitud, normal y/o complementarias en su caso, con acuse que contenga sello digital y cadena original emitido por el SAT.
15. **ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS FEDERALES 2023.** Completos y legibles, del mes inmediato anterior respecto de su fecha de solicitud de Impuestos Provisionales Federales Vigentes.
16. **OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.** Documento PDF emitido por el SAT vigente al momento de presentar su expediente, con calificación en sentido POSITIVO, ya que no procederá el registro al Listado de Contratistas si la opinión resulta en sentido negativo.
17. **CARTA DEL RESPONSABLE TÉCNICO.** Formato **FORB1** impreso en hoja membretada de la empresa, completo, legible y con la firma autógrafa del responsable **Adjuntar en formato digital**, Cédula Profesional completa y legible del técnico que firma la carta y curriculum. En caso de que el responsable Técnico se encuentre en otra empresa, no se otorgará el registro hasta en tanto acredite su situación laboral.
18. **CONTRATOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN Digitalizados de los documentos originales,** completos legibles y ordenados por especialidad solicitada. Deberá presentar cuando menos un contrato completo y su correspondiente Acta de Entrega-Recepción por cada especialidad solicitada; a nombre del solicitante, tanto en los casos de obra pública como los llevados a cabo entre particulares. En caso de que la documentación no especifique la especialidad solicitada, deberá presentar adicionalmente el presupuesto o catálogo de conceptos anexos al contrato. No se Aceptarán subcontratos referentes a Obra Pública en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el estado de Puebla; 57 y 113 fracción VI de su Reglamento.
19. **PROPIEDAD DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.** - Original y digital de las facturas con las que acredite la propiedad de la maquinaria y equipo con el que cuente o en su caso carta donde manifieste la casa comercial con la que renta dicha maquinaria con sus datos fiscales.
20. **CURRICULUM DE LA EMPRESA, ASÍ COMO CEDULA RFC (CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL.** - EN ARCHIVO PDF ORIGINAL Y A COLOR (no escaneado) y copia en blanco y negro dentro de la carpeta.



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA.

21. Carta dirigida al presidente del comité de obras públicas del H. Ayuntamiento de San Nicolás de los Ranchos, Puebla., en la que solicita su inscripción al Padrón de Contratistas.

LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN FORMA DIGITAL SERÁN ENTREGADOS MAGNÉTICAMENTE EN USB. La cual quedara a resguardo de la dirección (LOS ANEXOS SE OBTENDRAN VIA E-MAIL SOLICITANDOLOS POR CORREO: obrapublicas_sannicolas21-24@hotmail.com

TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTES SOLICITADOS EN FORMA CORRECTA Y CON LA PREVIA AUTORIZACION DE LA COMISION VERIFICADORA, SE LES ENTREGARA SU RECIBO DE PAGO DE DERECHOS:

- a) Una vez revisada la documentación solicitada, se le entregará el recibo de pago, con una cuota de recuperación de **\$4,070.00 (Cuatro Mil setenta pesos 00/100 M. N.)** Por concepto de Inscripción y Expedición de Cedula de inscripción anual;
- b) Una vez realizado el Pago se entregará copia del Recibo Oficial para realizar su Cedula de Inscripción al Padrón de Contratistas.

LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES PREVISTAS, EN EL ARTÍCULO 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, MANIFIESTA QUE PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTEN LOS SOLICITANTES A UNA CALIFICACIÓN Y ASÍ COMO SE RESERVA EL DERECHO DE INVESTIGAR LOS ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y MORALES DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

LOS ANTERIORES REQUISITOS SERÁN ENTREGADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CALLE PROGRESO S/N, SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUE., C.P. 74190.

(LA REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS SERÁ EN UN PERIODO DE 10 DÍAS HÁBILES, POSTERIOR A LA REVISIÓN Y EN CASO DE QUE NO HUBIERA OBSERVACIONES SE LE OTORGARA LA CONSTANCIA DEL PADRÓN DESPUÉS DE HABER CUBIERTO EL PAGO POR EL CONCEPTO SOLICITADO).

UNA VEZ INGRESADO EL EXPEDIENTE SE PROCEDE A SU REVISIÓN, EN CASO DE TENER FALTANTES O INCONSISTENCIAS SE LE ENTREGARÁ NUEVAMENTE JUNTO CON UN INFORME DE OBSERVACIONES PARA QUE SOLVENTE LAS MISMAS EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES. ESTE PROCESO SOLO PUEDE REPETIRSE SOLO DOS OCASIONES MÁS.

**HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM.
TEL.: 227 6900894 – 2221405938**

**DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA, A 01 DE JUNIO DE 2023**



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS, PUEBLA.

CODIGO	ESPECIALIDADES		
100	VIAS TERRESTRES	601	CONSERVACION Y RESTAURACION
101	PUENTES	602	ACARREOS
102	TUNELES	603	DEMOLICIONES
103	METRO Y TREN LIGERO	604	MANTENIMIENTO Y ACABADOS
104	SEÑALAMIENTO Y PROTECCION	605	MOVIMIENTO DE TIERRA
105	CONTENCION DE TIERRAS	606	JARDINERIA Y DISEÑO AMBIENTAL
106	OBRAS ESPECIALES	607	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE INVERSION
200	OBRAS HIDRAULICAS	608	ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO
201	DRENAJES	609	CONSULTORIA INTEGRAL EN APOYO DE INVERSION
202	POZOS DE AGUA	610	CONTROL DE CALIDAD
203	OBRAS DE PROTECCION	611	ESTRUCTURA METALICA DE TECHUMBRES, TANQUES, MONTAJES, PUENTES
204	OBRAS DE CONDUCCION	612	IMPERMEABILIZACION
205	TANQUES DE ALMACENAMIENTO	613	OTRAS
206	OBRAS DE SANEAMIENTO	700	PLANEACION DE PROYECTOS URBANOS
207	DESAZOLVES	701	PROYECTO ARQUITECTONICO
208	INSTALACION DE TUBERIAS	702	CONSERVACION DE SITIOS HISTORICOS Y MONUMENTOS
209	MANEJO DE MATERIALES	703	DISEÑO DE INSTALACION
210	MUROS DE CONTENCION	704	PROYECTOS URBANOS
211	OBRAS ESPECIALES	705	PROYECTOS DE ENERGIA ELECTRICA
300	URBANIZACION	706	PROYECTOS HIDRAULICOS
301	TERRACERIAS	707	PROYECTOS DE TELECOMUNICACION
302	PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO	708	PROYECTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
303	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	709	PROYECTOS LLAVE EN MANO
304	PAVIMENTO DE ADOQUIN	710	INGENIERIA ESTRUCTURAL
305	BACHEO	711	INGENIERIA SISMICA
306	REDES DE AGUA Y DRENAJE	712	ESTUDIOS DE IMPACTO Y RIESGOS DE AMBIENTALES
307	BANQUETAS Y GUARNICIONES	713	AUDITORIAS AMBIENTALES
308	PARQUES Y JARDINES	714	PROYECTO Y DISEÑO PARA SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA
309	ALUMBRADO PUBLICO	715	OTRAS
310	RELLENO SANITARIO	800	GERENCIA DE PROYECTO
311	SEÑALAMIENTO Y PROTECCION	801	EDIFICACIONES
312	OBRAS ESPECIALES	802	DIRECCION DE OBRAS
400	INSTALACIONES	803	SUPERVISION DE OBRAS
401	HIDRAULICAS Y SANITARIAS	804	OTRAS
402	ELECTRICAS		
403	GAS		
404	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION		
405	OTRAS INSTALACIONES ESPECIALES		
406	OBRAS ESPECIALES		
500	EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES		
501	EDIFICACIONES EN MERCADOS		
502	EDIFICACIONES PARA SERVICIOS		
503	HOSPITALES Y CLINICAS		
504	EDIFICACIONES EDUCATIVAS		
505	EDIFICACIONES PARA RECREACION Y ESPARCIMIENTO		
506	EDIFICACIONES E INSTALACIONES DEPORTIVAS		
507	OBRAS ESPECIALES		
600	ESPECIALIDADES DIVERSAS		



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA.

900 CONTROL DE CALIDAD

- 901 LABORATORIO DE MECANICA DE SUELO
- 902 LABORATORIO DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCION
- 903 LABORATORIO DE ANALISIS DE AGUA
- 904 DISEÑOS DE PAVIMENTO.
- 905 LABORATORIO ECOLOGICO
- 906 AUDITORIA TECNICA
- 907 DICTAMENES Y PERITAJES
- 908 CERTIFICACIONES DE OBRA
- 909 INGENIERIA ECONOMICA DE COSTOS
- 910 OTRAS

1000 ESTUDIOS TECNICOS

- 1001 TECNOLOGIA DE MATERIALES
- 1002 TECNOLOGIA DE AUTOMATIZACION
- 1003 TECNOLOGIA DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES
- 1004 TOPOGRAFIA
- 1005 AEROFOTOGRAMETRIA
- 1006 BATIMETRIA
- 1007 ESTUDIOS DE GEOTECNIA
- 1008 MECANICA DE SUELOS
- 1009 GEOFISICA
- 1010 OTRAS

1100 LABORATORIOS Y PRUEBAS DE CALIDAD

- 1101 LABORATORIO MECÁNICA DE SUELOS
- 1102 LABORATORIO QUÍMICO, Y ANÁLISIS DE AGUA
- 1103 LABORATORIO DE SUELOS AGRÍCOLAS
- LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE MATERIALES